

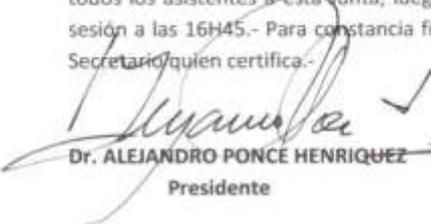
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HACIENDA LA COMPAÑÍA S. A., CELEBRADA EL JUEVES 4 DE ABRIL DEL 2013.-

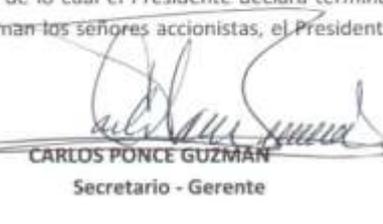
En Babahoyo, Provincia de Los Ríos, hoy jueves 4 de abril del 2013, a las quince horas cinco minutos, en el local de la compañía ubicado en el ingenio Isabel Maria, de la parroquia PIMOCHA, cantón Babahoyo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **HACIENDA LA COMPAÑÍA S. A.**, con la concurrencia de las siguientes personas: **LA FAMILIAR SOCIEDAD ANONINA, representada por su Presidente Dr. Alejandro Ponce Henríquez**, propietaria de 249.165 acciones de cuatro centavos cada una de ellas; **JOSE JULIO PONCE GUZMAN**, propietario de 5 acciones de cuatro centavos cada una de ellas; **ALEJANDRO ALBERTO PONCE HENRIQUEZ**, propietario de 8 acciones de cuatro centavos cada una de ellas.- Se encuentra presente en la sesión el comisario de la compañía, CPA. WILLIAM MARTINEZ CRUZ, quien fue citado especial e individualmente.- Preside la sesión su titular **Dr. ALEJANDRO PONCE HENRIQUEZ**, siendo asistido en la secretaría por el señor **CARLOS PONCE GUZMAN**, en su calidad de Gerente de la compañía, quien procede a dar lectura a la Convocatoria efectuada por el Diario MERIDIANO, de fecha miércoles veinte de marzo del dos mil trece, la misma que dice así: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HACIENDA LA COMPAÑÍA S.A.-** De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y estatutarias pertinentes, convoco a los señores accionistas de **HACIENDA LA COMPAÑÍA S.A.**, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día jueves 4 de abril del 2013, a las 15H00, en el domicilio principal de la compañía ubicada en el ingenio Isabel Maria, de la parroquia PIMOCHA, cantón Babahoyo, con el objeto de tratar los siguientes puntos: 1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; 2. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012; 4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA. RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; 5. NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013; y, 6. DESIGNAR A LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013. - El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, así como los informes respectivos, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía. Se ha convocado de manera especial al Comisario de la Compañía.- De no contar con el quórum reglamentario, se sesionara una hora después con los presentes y las resoluciones tomadas serán acatadas por todos los accionistas.- Babahoyo, 11 de marzo del 2013.- Firmado: **CARLOS PONCE GUZMAN.- Gerente** " Los accionistas concurrentes que representan más de la mitad del capital social de la compañía que es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS



ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, pagado en su totalidad, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con la convocatoria anteriormente leída y están de acuerdo con los referidos puntos del orden del día.- El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer los puntos del orden del día, para lo cual pide al Secretario que pase a leer el punto uno que dice: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.-** El Gerente manifiesta a los presentes, que les ha entregado a cada uno de ellos, el informe en el que consta la situación de la empresa durante el año 2012.- Revisadas las mismas, la Junta decide por unanimidad de votos, aprobar la gestión efectuada por el Gerente en el periodo del año 2012 y pide un aplauso para este por su gestión al frente de HACIENDA LA COMPAÑIA S. A. - Se procede a leer el punto dos del orden del día, que dice: **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.-** El Presidente de la sesión, concede la palabra al Comisario Sr.CPA. WILLIAM MARTINEZ CRUZ, el mismo que expuso su informe el cual dejó constancia en secretaria.- La Junta luego de las deliberaciones del caso, resolvió aprobar por unanimidad de votos el informe del Comisario Sr.CPA. WILLIAM MARTINEZ CRUZ.- Se continua con la lectura del punto tres del orden del día, que dice: **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.-** El Gerente manifiesta a los presentes, que habiéndose entregado con anticipación el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012, debe la Junta pronunciarse sobre el mismo.- La Junta de Accionistas por unanimidad de votos, señala que luego de estudiar y analizar las cuentas presentadas, conoce y aprueba el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- Se continua con la lectura del punto cuatro del orden del día, que dice: **PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.-** El Presidente de la sesión manifiesta que del balance aprobado se desprende que la compañía ha tenido una utilidad de US\$28,37, la misma que se repartirá de la siguiente manera: 15% participación a trabajadores : US\$7,23; 23%Impuesto a la Renta: US\$9,42; Reserva Legal: US\$1.356,59, que sumados los gastos no deducibles da una utilidad neta de: US\$28.37.- Quedando por tanto una reserva facultativa de: US\$8.318,05.- La Junta delibera y resuelve : que se cumpla con las obligaciones de pagar a los trabajadores y al Fisco y que se cree la cuenta RESERVA FACULTATIVA.- El Secretario lee el punto cinco del orden del día que dice : **PUNTO CINCO.- NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.-** El señor Gerente toma la palabra y sugiere que se reelija al Sr.CPA. WILLIAM MARTINEZ CRUZ, lo que es aceptado por la Junta por unanimidad de votos.- El Secretario lee el punto seis del orden del día que dice : **PUNTO SEIS.- DESIGNAR**

A LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.- El Gerente de la compañía manifiesta a los presentes, que el año anterior nuestro auditor externo, fue el señor CPA. Héctor Suárez González, por lo que debemos elegir un nuevo auditor externo para el ejercicio económico del año 2013, proponiendo reelegir al Sr. CPA. HECTOR SUAREZ GONZALEZ.- La Junta decide por unanimidad nombrar al Sr. CPA. HECTOR SUAREZ GONZALEZ, como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual es leída a los accionistas en viva voz. Dejando constancia éstos que se encuentran de acuerdo con su contenido.- Para constancia firman en unidad de acto todos los asistentes a esta Junta, luego de lo cual el Presidente declara terminada la sesión a las 16H45.- Para constancia firman los señores accionistas, el Presidente y el Secretario quien certifica.-


Dr. ALEJANDRO PONCE HENRIQUEZ
Presidente

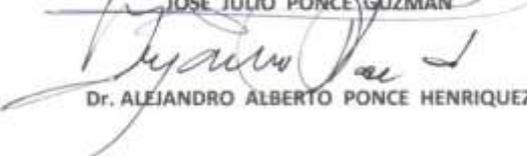

CARLOS PONCE GUZMÁN
Secretario - Gerente

ACCIONISTAS,

por LA FAMILIAR SOCIEDAD ANDNINA,


DR. ALEJANDRO PONCE HENRIQUEZ
PRESIDENTE


JOSE JULIO PONCE GUZMAN

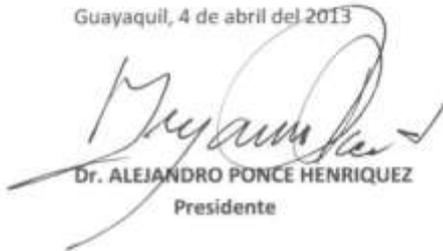

Dr. ALEJANDRO ALBERTO PONCE HENRIQUEZ


Sr. CPA. WILLIAM MARTINEZ CRUZ
COMISARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
HACIENDA LA COMPAÑÍA S.A., CELEBRADA EL JUEVES 4 DE ABRIL DEL 2013

1. HACIENDA LA COMPAÑÍA S. A., con la concurrencia de las siguientes personas : **LA FAMILIAR SOCIEDAD ANONINA**, representada por su **Presidente Dr. Alejandro Ponce Henríquez**, propietaria de 249.165 acciones de cuatro centavos cada una de ellas
2. **JOSE JULIO PONCE GUZMAN**, propietario de 5 acciones de cuatro centavos cada una de ellas; y,
3. **ALEJANDRO ALBERTO PONCE HENRIQUEZ**, propietario de 8 acciones de cuatro centavos cada una de ellas;

Guayaquil, 4 de abril del 2013



Dr. ALEJANDRO PONCE HENRIQUEZ
Presidente



CARLOS PONCE GUZMAN
Secretario - Gerente